



PADRÓN DE REGISTROS COMO TERCEROS ACREDITADOS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

PERSONAS MORALES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE REGISTRO	TELEFONOS	CORREO ELECTRONICO	ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO
1	SERVICIOS INTEGRALES DE CAPACITACIÓN Y PREVENCIÓN EN EMERGENCIAS, S.A. DE C.V.	T.U.M. Héctor Francisco Ricardoz Méndez	SGIRPC-SIC-091224-72/20	5555697123	terceracreditado.df@gmail.com	Para fungir como capacitador de brigadistas de Protección Civil dentro del programa único de capacitación que para el efecto se expida mediante la Norma Técnica correspondiente.	30/11/2020	30/11/2022
2	CONSULTORES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	Dra. María del Rocío Valle Lascrain	SGIRPC-CIS-970424-144/20	5552930440, 5552930536	rociovalle@grupo-consultores.mx	Para elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano y alto Riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas	10/12/2020	10/12/2022
3	CONSULTORES INTEGRALES EN SALUD OCUPACIONAL, S.A. DE C.V.	Dra. María del Rocío Valle Lascrain	SGIRPC-CIS-970424-145/20	5552930440, 5552930536	rociovalle@grupo-consultores.mx	Para fungir como capacitador de brigadistas de Protección Civil dentro del programa único de capacitación que para el efecto se expida mediante la Norma Técnica correspondiente.	10/12/2020	10/12/2022
4	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES Y TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL, A.C.	Dr. Roberto Téllez Robledo	SGIRPC-ANP-060828-04/21	5556358912	roberto_tellez_robledo@yahoo.com.mx	Para realizar Estudios de Riesgo- Vulnerabilidad en materia de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil	22/09/2021	22/09/2023
5	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES Y TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL, A.C.	Dr. Roberto Téllez Robledo	SGIRPC-ANP-060828-05/21	5556358912	roberto_tellez_robledo@yahoo.com.mx	Para fungir como capacitador de brigadistas de Protección Civil dentro del programa único de capacitación que para el efecto se expida mediante la Norma Técnica correspondiente.	22/09/2021	22/09/2023
6	ASOCIACIÓN NACIONAL DE PROFESIONALES Y TERCEROS ACREDITADOS EN PROTECCIÓN CIVIL, A.C.	Dr. Roberto Téllez Robledo	SGIRPC-ANP-060828-06/21	5556358912	roberto_tellez_robledo@yahoo.com.mx	Para elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano y alto Riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas	22/09/2021	22/09/2023
7	GRUPO A.P.E.R. ASESORES PROFESIONALES EN EMERGENCIAS Y RESCATE, S.C.	Ing. Julio Flores Islas	SGIRPC-GAA-920818-07/21	5516839565	grupoaper@yahoo.com.mx	Para fungir como capacitador de brigadistas de Protección Civil dentro del programa único de capacitación que para el efecto se expida mediante la Norma Técnica correspondiente.	28/09/2021	28/09/2023
8	GRUPO A.P.E.R. ASESORES PROFESIONALES EN EMERGENCIAS Y RESCATE, S.C.	Ing. Julio Flores Islas	SGIRPC-GAA-920818-08/21	5516839565	grupoaper@yahoo.com.mx	Para elaborar Programas Internos para establecimientos de mediano y alto Riesgo y Programas Especiales para eventos masivos con un aforo superior a 3,001 personas	28/09/2021	28/09/2023



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SECRETARÍA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y
PROTECCIÓN CIVIL.
SUBSECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL,
DIRECCIÓN GENERAL DE VINCULACIÓN, CAPACITACIÓN
Y DIFUSIÓN.



2022 Flores
Magón
PRESENCIA DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA CIUDAD

PADRÓN DE REGISTROS COMO TERCEROS ACREDITADOS AL MES DE SEPTIEMBRE DE 2022

PERSONAS MORALES

No	NOMBRE DE LA EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL	NÚMERO DE REGISTRO	TELÉFONOS	CORREO ELECTRÓNICO	ACTIVIDADES AUTORIZADAS PARA DESARROLLAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MATERIA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS Y PROTECCIÓN CIVIL	INICIO DE VIGENCIA	FECHA DE VENCIMIENTO
----	----------------------	---------------------	--------------------	-----------	--------------------	---	--------------------	----------------------

FACULTAD DE PADRÓN DE RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

Con fundamento en lo establecido en la fracción XXVIII del Artículo 33 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, en correlación con el Artículo 167 Fracción VI del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, tiene la atribución de elaborar el Padrón de Responsables Oficiales de Protección Civil, actividad que ejerce y cumple a través de la Dirección General de Vinculación, Capacitación y Difusión, la cual conforme a lo establecido en la fracción XXIII del Artículo 14; Artículo 15 fracción X de la Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la Ciudad de México, para el efecto se auxilia de la Coordinación de Capacitación y Vinculación, registra, publica y actualiza mensualmente en el portal institucional el Padrón de Responsables Oficiales de Protección Civil.

ELABORÓ:

C. OMAR MAXIMILIANO GARCÍA GUTIÉRREZ
RESPONSABLE DEL ÁREA DE RESPONSABLES OFICIALES DE PROTECCIÓN CIVIL

REVISÓ:

C. LÁZARO JUAN SÁNCHEZ GUTIÉRREZ
COORDINADOR DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN

V.P.

MTRA. GLORIA LUZ ORTIZ ESPEJEL
DIRECTORA GENERAL DE VINCULACIÓN,
CAPACITACIÓN Y DIFUSIÓN

Avenida Patriotismo 711-B, Col. San Juan, Alcaldía Benito Juárez,
C.P. 03730, Ciudad de México, teléfono 56-11-06-77-13.

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS